ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad realiza el estudio del sector, el cual cubre las siguientes áreas:

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Obras Públicas, responsable del proceso de contratación pretende bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA, llevar a cabo la contratación para realizar la adecuación de espacio pública a través de la erradicación de árboles en el corregimiento La Floresta de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas con el fin de garantizar el cumplimiento de las competencias y requerimientos de la entidad, en desarrollo de los procesos orientados a cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y programa de gobierno, mediante el presente análisis del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

Necesidad de la entidad estatal

Que actualmente en el costado occidental de la cancha de futbol, margen izquierdo de la vía de acceso al barrio El Rincón ubicado en el corregimiento de la Floresta se encuentran ubicados seis (6) árboles de la especie Ficus, los cuales están generando un alto riesgo a los habitantes del sector debido al estado actual en el que se encuentran ante un posible desprendimiento, afectando además, la red principal de acueducto y alcantarillado del sector. Asimismo, se tiene proyectado realizar por parte de la Administración Municipal la pavimentación en concreto rígido sobre la vía de acceso al barrio El Rincón, y toda vez que en este sector se ubican los seis árboles se dificulta las labores a realizar con relación al proyecto y a futuro sus raíces afectarían considerablemente dicho pavimento.

Con base en estos motivos, la Administración Municipal solicitó autorización a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC con el objetivo de realizar la erradicación de los seis (6) arboles de la especie Ficus, donde a través de Oficio No. 0741-642482023 del 24 de julio de 2023 se autorizó al Alcalde Municipal de Ginebra realizar la erradicación de estos árboles.

Para cumplir con este propósito, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, Sirviendo a Ginebra, tiene considerado en el, Línea Estratégica: Oportunidades Sociales, SECTOR: Vivienda, PROGRAMA: "Ordenamiento territorial y desarrollo urbano", el cual se encuentra considerado el PROYECTO denominado "Espacio Público adecuado", radicado en el Banco de programas y proyectos Municipal bajo el número 2021763060287.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Oficina de Obras Públicas, revisó los aspectos del mercado del bien, más relevantes en el proceso de contratación, del cual se desprenden los siguientes:

Identificación del sector relativo al objeto del proceso de contratación

El sector al que pertenece el Presente proceso de contratación es el sector terciario o sector de servicios, más específicamente a la actividad de servicios, la cual consiste en ofrecer/prestar algún tipo de servicio, bienes y obras. Sector que ha tenido un desarrollo importante en la economía nacional.

La actividad dirigida a prestar el servicio de poda o erradicación de árboles, legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/prestador, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño prestador de servicios.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados con anterioridad, debido a la necesidad de realizar la adecuación de espacio público a través de erradicación de árboles, la cual será realizada, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Mínima Cuantía.

Aspectos Técnicos

La calidad y presentación de los servicios requeridos, debe cumplir con la descripción y especificaciones requeridas por la administración municipal, en este caso se requiere realizar los siguientes ítems:

COT.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,00	SEÑALIZACION Y CIERRE DE VIA	GLB	1,00
2,00	CORTE CON MOTOCIERRA	UND	6,00
3,00	REPICADA	M3	90,00
4,00	CARGUE Y TRANSPORTE A MENOS DE 10 KM EL MATERIAL VEGETAL	M3	90,00

Aspectos legales

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto de la Alcaldía de Ginebra para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

Aspecto regulatorio:

Dado que el objeto del presente estudio, está basado en un proceso de selección de un contratista que tenga como actividad económica realizar la poda o erradicación de árboles, se establece que el mercado es el sector terciario o de prestación de servicios. Por lo tanto, estamos ante empresas del sector terciario cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales. Para las extranjeras, las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector. Además, el estatuto General de la contratación de la Administración pública contiene varias disposiciones respecto del equilibrio económico de los contratos sometidos a dicho régimen.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Administración Municipal de Ginebra, ha suscrito contratos con el objeto a contratar, demostrando con ella eficacia, eficiencia y economía, en tiempos y lugares de entrega acordados y de acuerdo a la cuantía, la escogencia del contratista se ha efectuado bajo el procedimiento señalado para la Selección Mínima Cuantía para lo cual se relaciona el nivel histórico:

Numero de Proceso	Tipo de proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía
IP-067-2015	Contratación de Mínima cuantía	Celebrado	Alcaldía de Ginebra	Estudios previos adecuacion de zona ecoturistica puente piedra-zona rural y sector monumento de la bandola, entrada principal -municipio de Ginebra.	$12.605.570
IP-041-2015	Contratación de Mínima cuantía	Celebrado	Alcaldía de Ginebra	Recuperacion y adecuacion del espacio público en areas de aislamiento natural en la quebrada el avila en la carrera 3n entre calle 6 y 7 - barrio san jose del municipio de ginebra valle del cauca.	$16,961,789

Se efectuó identificación a través del SECOP de procesos similares al objeto a contratar en el presente proceso, adelantados por Entidades Estatales, con el fin de conocer las condiciones en las cuales se contrató el mantenimiento de sistemas sépticos.

Numero Proceso	Tipo de proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía
SMC 023-2022	Mínima cuantía	Liquidado	Cundinamarca - Alcaldía Municipio De Apulo - Rafael Reyes	Contratar el servicio de grua y/o plataforma elevada con canasta para llevar a cabo la actividad de poda de los arboles ubicados en el parque principal y demas arboles que se encuentran en el espacio publico del municipio apulo cundinamarca	$7.000.000
MC-030-2022	Mínima Cuantía	Celebrado	Alcaldia Municipal De Cumaral Meta	Mantenimiento de espacio publico mediante poda y tala de arboles en el municipio de cumaral, meta	$27,955,083
MC-016-2022	Mínima cuantía	Celebrado	Alcaldia municipal de cumaral meta	Mantenimiento de espacio publico mediante poda y tala de arboles en el municipio de cumaral, meta	$27,955,083

FUENTE: Colombia compra eficiente

Conclusión: Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que cada proceso de contratación depende de la necesidad, presupuesto y tipo de servicio que requiera cada entidad, dependen de la complejidad del servicio a entregar y la necesidad inmediata.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para efectos de calcular el valor del contrato se tomará como base el presupuesto de obra realizado por la Oficina de Obras Públicas.

Alcaldía Municipal de Ginebra Nit. 800.100.520-1	PRESUPUESTO
CORTE Y TALA DE ARBOLES EN EL SECTOR DE LA CANCHA DE LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE GINEBRA - VALLE DEL CAUCA	FECHA: SEPTIEMBRE 2023

COT.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	SEÑALIZACION Y CIERRE DE VIA	GLB	1,00	$ 200.323,00	$ 200.323,00
2,00	CORTE CON MOTOCIERRA	UND	6,00	$ 808.600,00	$ 4.851.600,00
3,00	REPICADA	M3	90,00	$ 7.500,00	$ 675.000,00
4,00	CARGUE Y TRANSPORTE A MENOS DE 10 KM EL MATERIAL VEGETAL	M3	90,00	$ 15.000,00	$ 1.350.000,00

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 7.076.923,00

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 7.076.923,00
ADMINISTRACION	25%	$ 1.769.230,75
UTILIDAD	5%	$ 353.846,15
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		$ 9.199.999,90

TOTAL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE POZOS	$ 9.200.000,00

VALOR EN LETRAS
NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

PLAZO DE ENTREGA: (DIAS CALENDARIO)	15

De conformidad con lo anterior, el valor estimado del contrato está justificado en el tipo de servicio a proveer, los precios del mercado para este tipo de servicios; así mismo, los descuentos y retenciones que realiza el Municipio al proveedor, arrojando el presupuesto oficial de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000,oo) M/CTE.**

De acuerdo al análisis del sector, al objeto contractual, las condiciones, forma de Pagos se escogerá el proveedor idóneo para realizar la contratación de tal forma que brinde la eficiencia, eficacia y economía.

Dado en Ginebra a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2023.

Atentamente,

JOSÉ ALBEIRO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
Jefe Oficina Obras Públicas

Gestión Documental: 27.25-09
Elaboró: Juan David Escobar Cuellar – Apoyo a la Gestión
Revisó: Luis Albeiro Gutiérrez Ayala. – Asesor jurídico contratación
Aprobó: José Albeiro Sánchez Bermúdez – Jefe Oficina Obras Públicas

Sirviendo a Ginebra